



Ampliado el plazo para enviar comunicaciones al XIII Congreso de la Abogacía hasta el 19 de abril

La mesa del **XIII Congreso de la Abogacía** ha decidido ampliar el plazo para el envío de comunicaciones **hasta el día 19 de abril**. El objetivo de esta medida es que los participantes puedan realizar sus **aportaciones sobre el texto del Proyecto de Ley del Derecho de Defensa**, publicado el pasado viernes en el Boletín oficial del Congreso de los Diputados.

En una comunicación, el Consejo General de la Abogacía (CGAE) explica que **el hecho de que los profesionales de la abogacía no hayan dispuesto hasta el mismo viernes** por la mañana del texto completo del proyecto de ley “es lo que llevó a la mesa del XIII Congreso de la Abogacía Española a prorrogar el plazo de presentación de comunicaciones orientadas al debate sobre el contenido de esta futura ley hasta el 19 de abril”.

Según el CGAE, cualquier abogado o abogada de todo el país puede, después de leer el texto, **formular las propuestas que considere más oportunas** para remitirlas al Congreso de la Abogacía”. “Durante la celebración del even

...